REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la venta en pública subasta de un vehículo automotor, en el proceso que se referencia a continuación:

PROCESO**:** EJECUTIVO HIPOTECARIO

RADICACION**:** 255724089001-2019-00354-00

DEMANDANTE: : MARIA LAUDI GONZALEZ MAHECHA

DEMANDADO: ERLENDY DEVIA BARRIOS

FECHA Y HORA: TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

BASE DEL REMATE 70% DEL AVALÚO DEL BIEN MUEBLE A SUBASTAR

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALÚO

NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO

SECUESTRE: **LUIS FERNANDO FERNANDEZ**
TELÉFONO CELULAR
DIRECCIÓN FÍSICA:

DURACIÓN: 1 HORA

DESCRIPCION DEL BIEN MUEBLE

BIEN MUEBLE	AVALÚO DE 100% DEL BIEN MUEBLE	POSTURA ADMISIBLE 70% DEL AVALÚO	POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE EL 40%
Inmueble ubicado en la calle 15D No. 6-69 o 75 Barrio Gaitán del municipio de Puerto Salgar con folio de matrícula inmobiliaria 162-23597 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Guaduas	$76.201.874	$53.341.311.8	$30.480.749

A los postores se les suministrará los datos para que puedan ingresar a la audiencia virtual, esto es, la plataforma, las condiciones técnicas para acceder a ella, una breve descripción de su funcionamiento, entre otros aspectos, que le permita «*acceder y familiarizarse con el medio tecnológico a través del cual se realizará la audiencia*», para lo cual podrán comunicarse a través del correo electrónico del Despacho (j01prmpsalgar@cendoj.ramajudicial.gov.co**).**

Para los efectos previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso se entregan copias del presente aviso para su publicación, en el periódico El Tiempo o La República; también se publicará en el micrositio web asignado a este Despacho Judicial en el portal de la Rama Judicial.

LAURA VICTORIA VASQUEZ AGUIRRE
Secretaria Ad hoc